



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Viceministerio  
de Prestaciones y  
Aseguramiento en Salud

Hospital Nacional  
Sergio E. Bernales

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la Universalización de la Salud”

## COMUNICADO N° 6

### **RESPECTO A PACIENTE FALLECIDO QUE FUERA TRASLADADO DEL “CENTRO MATERNO INFANTIL SANTA LUZMILA” AL HOSPITAL SERGIO E. BERNALES**

En horas de la mañana del domingo 05 de abril de 2020, en circunstancias que ciudadano de iniciales T.S.Q. (77) era trasladado en una Ambulancia desde el “Centro Materno Infantil Santa Luzmila” al Hospital Nacional Sergio E. Bernales, falleció presuntamente por infección con COVID-19.

En razón al hecho que el deceso se produjo fuera del hospital, nuestro establecimiento no era la responsable de emitir el Certificado de Defunción, ni efectuar la autorización y acciones de cremación, conforme a la Directiva Sanitaria N° 087-2020-DIGESA/MINSA “Directiva Sanitaria para el Manejo de Cadáveres por COVID-19”.

Nuestro hospital procedió a proteger a nuestros pacientes y trabajadores, no permitiendo el ingreso de la Ambulancia y se procedió a tomar la prueba del hisopado al cadáver, todo ello previa coordinación con la DIRIS Lima Norte.

Expresamos nuestro más sincero pésame a los familiares de quien fuera el señor de iniciales T.S.Q.

Finalmente, lamentamos que algunos medios de comunicación hayan propalado información sin la objetividad debida, anteponiendo el sensacionalismo.

Comas, 05 de abril de 2020.

**Oficina de Comunicaciones  
HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES**